

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2010/20

## AYUNTAMIENTO DE SIERRO

### EDICTO

D. Adrián José de Manuel Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sierro (Almería).

HACE SABER: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-financiero para el ejercicios 2020-2021 por el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Junio de 2020, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento y en su página web ([www.sierro.es](http://www.sierro.es)).

En Sierro, a 18 de junio de 2020.

EL ALCALDE, Adrián José de Manuel Hernández.